

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA BALANQUIR S.A., CELEBRADA EL 27 DE MARZO DEL DOS MIL TRECE.-

En la ciudad de Guayaquil, a los veintisiete días del mes de Marzo del dos mil trece, siendo los once horas, en la Ciudadela Urdesa Circunvalación Su. 209 y Calle Única, se reúne la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía Anónima **BALANQUIR S.A.**; con la asistencia de los señores: **Beatriz Aracely Quirola Lojas**, por sus propios derechos, propietaria de (650,40) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una; **Esteban Estuardo Quirola Lojas**, por sus propios derechos, propietario de (699,20) acciones ordinarias y nominativas de un cuarenta centavos de dólar cada una; y la señora **Lilian María Quirola Lojas**, por sus propios derechos, propietaria de (650,78) acciones ordinarias y nominativas de cuarenta centavos de dólar cada una, por lo que en esta junta se encuentra presente la totalidad de capital suscrito y pagado íntegramente de la compañía, el mismo que asciende a la suma de **DOS MIL DOLARES AMERICANOS**.- Se designa entre los presentes a la señora **Anatolia Cornelia Vargas Hernández** para que actúe como presidenta de la Junta, y al señor **José María Cesar Neville Estupiñán Aparicio**, para que actúe como Secretario de la Junta. Los asistentes por unanimidad aceptan la celebración de la Presente Junta Extraordinaria Universal de Accionistas, al tenor de lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver el siguiente Orden del día: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2012. DOS.- Conocer y aprobar el informe del Gerente General y Comisario de la Compañía.** Previo a la instalación de la sesión se cumplió con lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, por lo que, se ha constatado que en realidad se encuentra presente la totalidad de las formalidades legales y estatutarias, la presente se declara instalada la sesión para tratar los siguientes puntos del orden del día que dicen: **UNO.- Conocer Y Resolver La Aprobación De los Estados Financieros Del Ejercicio Económico del 2012.**

La Presidencia, somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; en virtud de la resolución unánimemente acordada y considerándose a la presente Junta General válidamente constituida para deliberar y resolver sobre los puntos de Orden del Día aprobados, la Presidenta declara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar sobre el **PRIMER PUNTO:** Procebiéndose a analizar a los **Estados Financieros del Ejercicio Económico 2012.** La junta luego de un amplio análisis de los documentos antes mencionados, resuelve por unanimidad de votos de los accionistas presentes, aprobar los Estados Financieros correspondiente al Ejercicio Económico de 2012 puesto a consideración de la Junta. De inmediato se pasa a tratar el **SEGUNDO**

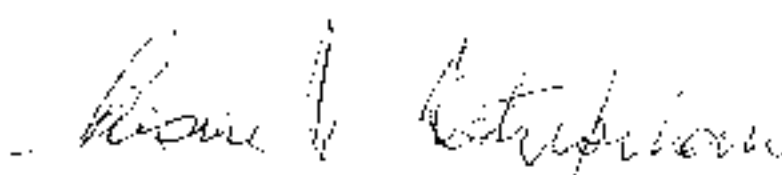
PUNTO: Proceédase por parte del secretario a por lectura de los informes presentados por el Gerente General y Comisario, relativo al ejercicio económico de 2012 presentado por el Gerente General y Comisario. Finalmente la presidenta manifiesta que es conforme con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del dictado de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria deja constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a) Lista de asistentes y número de participaciones que representan,
- b) Copia de los Estados Financieros del año 2012
- c) Copia de la presente acta certificada por el Secretario de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a dar lectura la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión. Firmamos para constancia todos los asistentes a la Junta: fj **Anatolia Cornelia Vargas Hernández**, Presidenta de la Junta y de la Compañía; fj **Beatriz Aracely Quirola Lojas** - Accionista; fj **Esteban Estuardo Quirola Lojas**- Accionista; fj **Lilian María Quirola Lojas** – Accionista; fj **José María Cesar Neville Estupiñán Aparicio** Secretario de la Junta Gerente General

Certifico que la presente Acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía, al cual me remito en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 27 de Marzo del 2013.


José María Cesar Neville Estupiñán Aparicio
Secretario de la junta-Gerente General